

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 50104 - Equipo y mobiliario de oficina	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD N° 301-261847-16	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 16,939,690.14	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 0.00
PROVEEDOR Amoblamientos Fantini S. A.	CÉDULA JURÍDICA 3-101-249998	TELÉFONO 24604201
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 280 - Colocación de Títulos Valores	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C USD \$ al 19/09/2016 ¢ 557.76
ÁREA TRAMITADORA 4 - Compras Directas	ENTE EMISOR 1070 - SECCION DE COMPRAS DIRECTAS	RUBRO

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	UNI	1		16743 - MUEBLES MODULARES Suministro de muebles modulares y otros, para la Sección de Delitos Sexuales y contra la Integridad del OIJ. Demás características y especificaciones según cartel. Grantía de 10 años para el mobiliario y divisiones sobre defectos de construcción e instalaciones en condiciones normales de uso y 2 años sobre la pintura, tiempo de respuesta para la garantía de 2 días hábiles Garantía: 10 Años Plazo de entrega: 25 días hábiles después de recibido el pedido vía correo electrónico, fax o en forma personal, lo que ocurra primero. Lugar de entrega: Sección de Delitos contra la Integridad primer piso edificio OIJ, Barrio González Lahmann, San José. Tipo Moneda Cotizada: USD Factor de Cambio: 1.0000 Precio Unitario Moneda Cotizada: \$ 30,640.79 Monto Total Moneda Cotizada: \$ 30,640.79 Subtotal a girar en moneda cotizada: \$ 30,640.79 Subtotal a girar en colones:	¢ 17,090,207.0304	¢ 17,090,207.03

TOTAL EN LETRAS: (DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA COLONES 14/100)	MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 17,090,207.03
	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 16,939,690.14
	MONTO POR COMPLEMENTOS	¢ 150,516.89
	2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 338,793.80
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 16,600,896.34

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 16,939,690.14
MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00

Elaborado por
Depto. de Proveeduría

Revisado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 16,939,690.14
--	------------------------

Nº Expediente: 2016CD-000277-PROVCD Tipo de Procedimiento: Compra Directa Oficio Refrendo:
 Autorización Nº: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Referendo:
 Contrato: - Garantía Cumplimiento: Si

Este pedido se complementa con el pedido 2016-064489 de ¢ 150,516.89 del 03/10/2016

Observaciones del Pedido
Resolución de Adjudicación 473-2016/ Confecciona: Karla Gutiérrez Vindas. Medio de notificación del adjudicatario: info@fantini.cr Comunicar adicionalmente este pedido: Depto Servicios Generales y a la Adm OIJ. Garantía de cumplimiento visible a folio 360 del expediente. Entero de gobierno visible a folio 361 del expediente. Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	16743 - MUEBLES MODULARES	661 - SECCION DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA, TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS	1

Elaborado por Depto. de Proveeduría	Revisado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Subproceso de Presupuesto	Visado por Macroproceso Financiero Contable
--	---------------------------------------	---------------------------------------	---	--

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
 ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.